



*2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA NACIÓN ARGENTINA**

*RESUELVE*

Declarar de interés de esta H. Cámara la **“FIESTA NACIONAL DEL SOL 2024”**, que se llevará a cabo los días 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2024 en la Provincia de San Juan.

**Nancy Viviana Picón Martínez**

**Diputada Nacional**

**María de los Ángeles Moreno**

**Diputada Nacional**



*2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad*

## **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

Que la hoy, Fiesta Nacional del Sol, ha identificado durante décadas a la Provincia de San Juan. Se puede remontar en sus antecedentes al año 1972. Se la nombró de diversas formas como Ferisol en 1978, o Exposol en 1992. Es así que, en 1993, se la categoriza como nacional, y se comenzó a denominar Fiesta Nacional del Sol. Incluso ha alcanzado proyección internacional.

Este año se llevará a cabo los días 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre del corriente año con la temática “SOMOS ENERGIA”, haciendo renacer a los sanjuaninos.

Durante tres días, el público podrá disfrutar de la feria, grandes recitales y un foro empresarial.

Para este año, la nueva edición de la máxima festividad se realizará, por primera vez, en el Estadio San Juan del Bicentenario y en el Velódromo Vicente Chancay. Dichos predios comprenden



*2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad*

más de 50 hectáreas, donde se mostrará lo mejor de la cultura, el turismo y el trabajo sanjuanino.

La FNS es emblemática: celebra la identidad cultural y el desarrollo de la Provincia a lo largo de más de cinco décadas. Desde el año 1972, juega un papel crucial en el desarrollo económico y turístico de la región, atrayendo a visitantes de todo el país y el extranjero.

En cada rincón de San Juan, se espera esta fiesta nacional anual que marca el camino hacia el crecimiento, impulsando la industria y la economía del conocimiento con el vigor que solo los habitantes de San Juan saben ofrecer. Sin duda la festividad demuestra la decisión de la provincia a crecer, a innovar y a seguir sellando la pauta en cada sector. Marcando un camino de progreso y bienestar para todos.

Además de ser un lugar de oferta gastronómica y múltiples escenarios para artistas locales y nacionales. Será la vidriera y el espacio de encuentro de los mayores emprendimientos productivos públicos y privados.



*2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad*

Por último, cabe destacar las innovaciones y la mirada hacia la verdadera inclusión de la FNS.

Por primera vez, **la FNS incorporará un fórum innovador**: un encuentro inspirador para emprendedores, industrias y empresarios. En la presente edición bajo el lema **Innovación y Energía para Crecer FNS FORUM** explorará todo el potencial y la fuerza de nuestra comunidad productiva.

**Inclusión** desde distintos aspectos como son:

**Visibilizar y concientizar** sobre la discapacidad y la inclusión laboral. En este contexto, la Fiesta Nacional del Sol 2024 contará con personas con discapacidad para ocupar puestos de trabajo durante las tres jornadas que tendrán lugar en el predio del Estadio del Bicentenario.

Esta acción se lleva adelante a través de un trabajo interministerial entre el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte, Ministerio de Producción, Trabajo e Innovación y Ministerio de Educación de San Juan.



*2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad*

**Inclusión laboral:** La inclusión laboral, uno de los ejes de la Fiesta Nacional del Sol 2024, propone visibilizar y concientizar sobre la discapacidad y la inclusión laboral.

Los beneficiados en esta ocasión serán personas de dos Escuelas de Educación Especial de la provincia de San Juan, quienes estarán acompañados por dos referentes. Los nuevos asistentes trabajarán en los puestos de hidratación en el Velódromo Vicente Alejo Chancay, diseñados para las distintas condiciones de movilidad y en los espacios dispuestos para los stands institucionales del Gobierno de San Juan que se ubicarán en la feria temática.

**Predio accesible:** La accesibilidad es un plus en esta nueva sede para la FNS, ya que tanto Velódromo y Estadio están especialmente diseñados para las distintas condiciones de movilidad.

**Ubicaciones accesibles en los shows:** Respecto a la accesibilidad durante la fiesta, habrá 54 y 24 espacios para personas que se movilizan en sillas de rueda en el Velódromo y Estadio, respectivamente.



*2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad*

**Teatro inclusivo:** Se llevarán a cabo una serie de acciones. Una de éstas, está encabezada por el grupo teatral inclusivo Teytekia.

Es tal la importancia para la provincia de San Juan y el país, que se solicita a los pares el apoyo para un rápido tratamiento y aprobación del presente proyecto.

**Nancy Viviana Picón Martínez**

**Diputada Nacional**

**María de los Ángeles Moreno**

**Diputada Nacional**